

Reflexiones del ministro de Deporte Jaime Trobo

# El deporte como política de Estado

La creación del Ministerio de Deporte y Juventud constituye una decisión altamente vinculada con la mejora de la calidad de vida y la salud de toda la población. Salud y Deporte, Deporte y Salud han conformado en los últimos años un equipo muy unido, que persigue objetivos comunes, muy ligados, y que lentamente están siendo aceptados como propios por la comunidad en su conjunto, provocando en algunos casos cambios culturales sustanciales.

Hoy el deporte o la práctica de ejercicio físico no tiene límites de edad, de sexo, de capacidad física, de espacio, de clase social y es probablemente de las actividades humanas a través de las cuales se puede lograr una mayor democratización y, por supuesto, un reconocido factor de socialización cuando es conducido adecuadamente.

La importancia del factor ejercicio físico o práctica de deporte tanto en la prevención de enfermedades como en la promoción de la salud y la rehabilitación, contribuyen a consolidar la importancia de esta nueva Secretaría de Estado, y dan a la misma un rol trascendente en la medida que las metas a alcanzar por la misma estén en total sintonía con los requerimientos de los ciudadanos.

Asimismo, es de destaque el compromiso que también asume a partir de este momento el nuevo Ministerio, con el diseño de políticas de Juventud en el más amplio sentido, teniendo en cuenta que ya se encuentran en ejecución programas y proyectos vinculados con la prevención y la educación para la salud.

Los profesionales de la salud han encontrado en la práctica deportiva, en la actividad física en los últimos años, un arma más para su arsenal terapéutico, han comprendido la importancia y le han dado gran jerarquía a la misma en el tratamiento de muchas enfermedades y en la promoción de hábitos saludables.

Hemos visitado, en carácter de ministro de esta nueva Secretaría, el Sindicato Médico del Uruguay, a cuyos directivos planteamos nuestra



El ministro Trobo durante su visita al SMU

aspiración a desarrollar una tarea conjunta, que nos permita contar con la autorizada visión de quienes mejor conocen la realidad de la salud nacional, tanto en sus aspectos generales como en las particularidades de cada región o localidad de nuestro país. Creemos y estamos convencidos que la opinión del cuerpo médico se constituye en un elemento insustituible en el proceso de diagnóstico de la situación actual en relación a la actividad física de nuestra sociedad, y, sin duda, se calificará su actuación como vehículo introductor de las políticas que se diseñen.

La tasa de ejercicio, es decir, la realización efectiva de actividades físicas o deportivas, entendiendo el deporte en el concepto de "deporte para todos" en Uruguay es muy baja, apenas se acerca al 20% de la población. Esta constatación

comprende un problema a resolver, en primer lugar debemos buscar las causas, debemos saber con la mayor exactitud posible el porqué de esta situación y, a partir de ese momento, se deben buscar los mecanismos para invitar a la población a hacer ejercicio y deporte con la meta final de provocar un cambio cultural que incorpore al ejercicio físico como un hábito necesario e imprescindible para lograr una mejor calidad en la vida y una existencia más saludable.

Uno de los factores que contribuye a la baja tasa actual de actividad física, es la falta de una respuesta adecuada del sistema educativo en apoyo a la introducción de los niños al ejercicio físico. En la enseñanza pública en los primeros cuatro años de la educación primaria no se brinda a los niños la posibilidad de realizar actividad física y a partir de ese año y hasta sexto solamente el 40% de los escolares tienen acceso a la educación física.

Una población poco afecta y motivada a la realización de ejercicio físico, a cuyos niños no se les invita al deporte como parte de su formación personal, se constituye en un riesgo que seguramente el cuerpo médico, mejor que nadie, puede valorar y darle real dimensión como problema. Por ello estimamos

necesario, si no imprescindible, la participación y cooperación activa del Sindicato Médico del Uruguay en el diseño y la puesta en práctica de una política de Estado de largo plazo, como es propósito de este Ministerio proyectar.

Durante los próximos meses vamos a requerir del Sindicato Médico del Uruguay su asesoramiento y su cooperación, como agente transmisor de conductas preventivas que debemos lograr que sean comprendidas y practicadas por nuestra población. Estimamos que esta cooperación será insustituible y como tal puesta en práctica una contribución que garantice el objetivo compartido de mejorar los niveles de salud de todos los habitantes de nuestro país.

**Ministro Jaime Mario Trobo**